

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 13 de marzo de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 177

VISTOS:

- La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen Nº35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE FOLIO RENDICIÓN
MONICA PEREZ CASTILLO	PARAMEDICO, CATEGORIA D, NIVEL 7	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-96

MOTIVO:

El día viernes 03 de marzo de 2023, viaja en ambulancia patente KWKH-96 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a paciente al Hospital Clínico Magallanes el cual, quedo en observación. Acompaña don Guido Zarate (paramédico)

HORA DE SALIDA: 16:00 HORAS.	HORA DE LLEGADA: 20:33 HORAS.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
03	MARZO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477

Planta	3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuent
Х	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehiculos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

VILLEGAS BARRIA RETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA D	DE RUTA	40	FECHA
	-	3	3 2023
CONDUCTOR:	OVIAO ZA	PATE PEARE	DO
PARAMEDICO: /	OWIGH PEREZ	OTROS:	
AMBULANCIA M	ERCEDES BEN	Z:PLACA PATENTE:	
ORIGEN DE TEHL	IELCHES/ DES	STINO HOM PULLIA	o precios.
KM.SALIDA:	85075	HORA SALIDA:	16:00
KM.LLEGADA:	85269	HORA LLEGADA:	20:33
GUIA DE COMB.Nº		CANTIDAD DE LTS	
VALOR POR LITRO		RESULUCION Nº	
18.5	JE TRAF	UNANO PACIE	
Upro excips		ERVISCION:	vi co
- CO EXIST P	O ED DRA	ember.	1/1/
			W
· Al	-/-		/
FIRMA ENCARGADO POS	TA WTIMBRE	FIRMA C	ONDUCTOR

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA XII' REGION DE MAGALANES Y ANTARTICA CHILENA

Laguna Blanca:

3/3/2022

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N°

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO MARCA MODELO	PATENTE
AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPLINTER 4X4	KWKH-96

PARAMEDICO: MONICA PEREZ

CONDUCTOR: GUIDO ZARATE

OTROS:

H. DE SALIDA: KM. INICIAL:

16:00 HRS 85.075

H. DE LLEGADA: 20:33 KM. FINAL:

HRS 85.269 RECORRIDOS:

194 KMS

OBSERVACION:

SE TRASLADA PACIENTE A URGENCIAS DELMHOSPITAL CLINICO MAGALLANES QUEDANDO EN OBSERVACION.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	A PAGAR
GUIDO ZARATE	3/3/2023	TRASLADO DE URGENCIA	40-1
MONICA PEREZ	3/3/2023	TRASLADO DE URGENCIA	LOV

ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MUNICIPALIDADE DE LAGENA BEANDS

103 MAR 2023 -

HICHMOD SECRETARIANADRA